

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

591

ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL SUSCRITOS  
POR SU PAIS CON ARGENTINA, BRASIL, CHI  
LE, MEXICO, PARAGUAY Y URUGUAY

ALADI/CR/d1 88.57  
REPRESENTACION DE COLOMBIA  
28 de enero de 1986

Montevideo, 20 de enero de 1986.

No. 11

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el fin de comunicarle la intención de mi Gobierno, de dar por terminados los Acuerdos de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias Otorgadas en el Período 1962/1980, suscritos por Colombia con Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay así como sus Protocolos Modificatorios. De igual manera, tiene la intención de denunciar el Acuerdo de alcance parcial no. 18 suscrito con el Paraguay el 30 de abril de 1983.

Esta comunicación se hace de conformidad con lo establecido por:

- a) El artículo 30 del Acuerdo de alcance parcial no. 4 entre Colombia y Argentina;
- b) El artículo 21 del Acuerdo de alcance parcial no. 10 entre Colombia y Brasil;
- c) El artículo 21 del Acuerdo de alcance parcial no. 14 entre Colombia y Chile;
- d) El artículo 22 del Acuerdo de alcance parcial no. 18 entre Colombia y Paraguay;
- e) El artículo 23 del Acuerdo de alcance parcial no. 23 entre Colombia y Uruguay; y
- f) El artículo 26 del Acuerdo de alcance parcial no. 40 entre Colombia y México.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Santiago Salazar Santos, Representante Permanente ante el Comité de la ALADI,

Al señor  
don Juan José Real  
Secretario General de la ALADI  
Presente.